



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

12267

Providencia inicio trámite de traspaso nicho 68 de la colectiva 3 y nicho 1,2,3,4 de la sepultura 10 de la zona 1 del cementerio de Algaida

La Alcaldía, en fecha 2 de julio de 2014, vistas las solicitudes presentadas por VANRELL MULET MARGARITA, de cambio de titularidad de los derechos funerarios del nicho 68 de la Colectiva 3 y los nichos 1,2,3 y 4 de la parte oeste de la sepultura núm. 10 - zona 1, del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la Providencia siguiente:

1. - Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad del nicho 68 de la Colectiva 3 y los nichos 1,2,3 y 4 de la parte oeste de la sepultura núm. 10 - zona 1, del cementerio de Algaida, a favor de VANRELL MULET MARGARITA, de la que es titular actual Gabriel Vanrell Capella (nicho 68), Catalina Mulet Sastre (nichos 1 y 2) y Miquel Amengual Oliver (nichos 3 y 4) de la sepultura 10 - zona 1 Cementerio Algaida.
3. - Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 2 de julio de 2014.

El Alcalde,
Francesc Miralles Mascaró

